

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANDOLINI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en Km. 16 Vía Daule, se reúnen los accionistas; señores 1) Viteri Zúñiga Fanny del Rosario y 2) Pérez Reyes Viteri María Paula encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, las señoras accionistas deciden declararse en Junta Universal al tenor de lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías. Dirige la Junta la Sra. Fanny del Rosario Viteri Zúñiga.

La Presidente de la Junta General de Accionistas propone que se trate el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente y del Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016
- 2) Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016
- 3) Nombramiento del comisario Revisor para el ejercicio económico 2017
- 4) Lectura y aprobación del acta

Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el orden del día planteado.

La señora Presidente da por instalada la Junta General Universal de accionistas, y se empieza a tratar el orden del día:

1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE Y DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

La presidenta toma la palabra y solicita que por secretaría se dé lectura al Informe del Gerente y al Informe del Comisario Revisor de la Compañía, se mociona su aprobación y la Junta resuelve aprobarlos de manera unánime.

2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

La Señora Presidenta da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016. La Junta Universal de accionistas por unanimidad resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral

3) NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

La presidenta mociona a la Ing. Luz Liliána Ostaiza Lucas para que desempeñe el cargo de Comisario Revisor de ANDOLINI S.A. POR EL PERIODO ECONÓMICO 2017, lo cual es aprobado por unanimidad

4) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.- El Presidente de la compañía propone que se dé un receso para que se redacta el acta. Una vez reinstalada la Junta General Universal de accionistas se da lectura del acta. La misma que es aprobada sin modificación alguna y firman los accionistas presente como constancia.



Sra. Fanny Viteri Zúñiga
PRESIDENTE



Sra. María Paula Pérez Reyes Viteri
SECRETARIA